

**INFORME DE LA GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO  
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ANDREA  
CRISTINA ANCRIS S.A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo con las disposiciones legales y Estatutarias nos reuniremos el Lunes 25 de Mayo de 2020 para conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

Los Estados Financieros han estado a disposición de los Señores Accionistas por el tiempo que determina la Ley y para efecto de mi Informe me voy a referir a ellos en lo que tiene relación a la situación económica de la Compañía.

Cumpliendo con la legislación vigente, la Compañía cuenta con la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, la actualización del Sistema de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y el informe de cumplimiento correspondientes al ejercicio fiscal 2019 elaborados por la Oficial de Cumplimiento de la Compañía, todo lo cual debe ser sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio al que me refiero se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General.

La Compañía según disposiciones de la Superintendencia de Compañías ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

La Empresa en el ejercicio económico del año 2019 facturó por servicios la suma de U.S.\$13,800.00

Los estados financieros objeto de mi informe arrojan como resultado para el ejercicio del año 2019 una utilidad de U.S.\$897.62. De estas utilidades se debe deducir el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$89.76; y, así

AC

mismo se debe agregar el ingreso por impuesto diferido por la suma de U.S.\$.4,052.32, quedando una Utilidad Neta de U.S.\$.4,860.18.

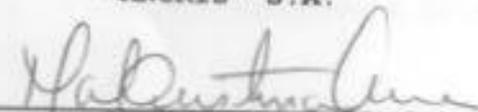
Propongo a la Junta que las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$.4,860.18, sean retenidas en la Compañía, destinándolas a Reserva Facultativa, para futuras inversiones o resoluciones de la Junta de accionistas sobre el uso de las mismas.

Los Estados Financieros de la Empresa cuentan con el informe de Auditoría Externa del C.P.A. Andrés Lavayen Vera, de acuerdo a las disposiciones legales dictadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Expreso mi reconocimiento a los funcionarios. Agradezco también a los señores Accionistas por la confianza y apoyo brindado a la gestión de esta Gerencia durante el año 2019.

Guayaquil, mayo 13 de 2020

**INMOBILIARIA ANDREA CRISTINA  
"ANCRIS" S.A.**

  
**MARIA CRISTINA ACEVEZ DE GILER  
GERENTE GENERAL**

*JG*

*JG*